

JUEVES, 12 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 136

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-6617 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se acuerda el depósito de la modificación de Estatutos de la entidad Asociación de Comerciantes de La Inmobiliaria (Depósito número 39000148).*

Se ha presentado, en fecha 14 junio de 2018, solicitud de depósito de la modificación de Estatutos de la Asociación de Comerciantes de La Inmobiliaria, (Depósito número 39000148), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial es la ciudad de Torrelavega (la Inmobiliaria y su área de influencia) y el ámbito personal estará integrado por los empresarios que ejercen actividades comerciales, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria doña María Raquel José Velado, con DNI número 14533876S y doña Carmen Polanco Cianca, con DNI 13922302B en calidad de presidenta y secretaria respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977 de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de modificación de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes de La Inmobiliaria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de junio de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/6617